

Se inauguró la primera cancha de blindex de Tornquist en el Club Papelero



Carmen Soverchia asumió la intendencia interina de Tornquist



La concejal Carmen Beatriz Soverchia asumió este viernes como Intendente Municipal Interina de Tornquist, en reemplazo de Estefania Bordoni, quien se acogió a la licencia anual. Soverchia ocupará el cargo de jefe comunal desde este 5 al 20 de junio inclusive.

Un cierre a toda fiesta en los 50 años del Centro de Jubilados y Pensionados



Emotivo acto por el Día del Bombero Voluntario en el cuartel de Tornquist



Emotivo acto por el Día del Bombero Voluntario en Tornquist

La institución reconoció a sus integrantes y homenajeó a bomberos fallecidos.



En el marco del Día del Bombero Voluntario, celebrado este martes 2 de junio, los Bomberos Voluntarios de Tornquist llevaron adelante el tradicional acto conmemorativo en el cuartel local, donde se reconoció la labor de los integrantes de la institución y se rindió homenaje a quienes formaron parte de su historia.

La ceremonia contó con la presencia de autoridades municipales, integrantes de instituciones intermedias, familiares y vecinos, quienes acompañaron una jornada cargada de emoción y reconocimiento.

Homenaje a los bomberos fallecidos

Uno de los momentos más emotivos del acto fue la colocación de una ofrenda floral en memoria del personal fallecido que brindó su servicio a la institución. El homenaje estuvo acompañado por un minuto de silencio en reconocimiento a quienes contribuyeron al crecimiento del cuartel a lo largo de los años.

Además, se entronizaron cuadros memoriales en honor a los integrantes fallecidos Constantino Omar Antinori, Ricardo Alberto Arrieta, Raúl Horacio Escobar y Jorge Alberto Rosatelli.

Nuevos abanderados y escoltas

Durante la ceremonia se designaron los nuevos abanderados y escoltas para el período 2026-2027, elegidos de acuerdo al puntaje obtenido durante el año 2025.

Las designaciones fueron las siguientes:

Bandera Nacional: Mercedes Felicitas Fariña.
Primer escolta bandera Nacional: Carlos Saúl Polio.
Segundo escolta: Carlos César Castillo.
Bandera Bonaerense: Verónica María Taylor.
Bandera Institucional: Juan Lucas Bender.
También se reconoció a quienes portaron las insignias durante el período anterior.

Incorporación de nuevas bomberas

Otro de los momentos destacados fue el ingreso al cuerpo activo de las aspirantes Lorena Anahí Vera y Lucila Pascal, quienes completaron satisfactoriamente todas las instancias de formación y evaluación requeridas para convertirse oficialmente en bomberas voluntarias.

Reconocimientos al personal destacado

La institución entregó distintas distinciones a integrantes que se destacaron durante 2025 por su compromiso, participación y vocación de servicio.

Entre los reconocimientos más importantes se encuentran:

Mayor participación en intervenciones con alarma: Carlos César Castillo.
Mayor participación en intervenciones sin alarma: Alejandro Cabrera.

Mayor participación total en intervenciones con y sin alarma: Alejandro Cabrera.

Mayor asistencia a convocatorias a intervenciones con y sin alarmas: Mercedes Felicitas Fariña.

Mayor puntaje anual: Alejandro Cabrera.
Bombero destacado del año: Gerardo Aníbal Ávalos.

Antigüedad y trayectoria

Además, se entregaron estrellas por años de servicio a integrantes del cuerpo activo y de reserva:

40 años: Martín Haag y Mariano Pablo Núñez.

45 años: Juan María Mauri, Mirta Graciela Barragán y Gladys Teresa Laborde.

También fue reconocido por su pase al cuerpo de reserva el ayudante de primera Horacio Oscar Marcolini, tras 25 años de actividad en el cuerpo activo.



El mensaje del comandante general Martín Haag

Durante su discurso, el comandante general Martín Haag destacó el compromiso diario de los bomberos voluntarios y remarcó que gran parte de la labor que realiza la institución no se ve, ya que además de atender emergencias incluye capacitación, mantenimiento de equipos y formación permanente.

Asimismo, valoró el crecimiento que ha tenido el cuartel en los últimos años y resaltó la participación que tendrá Tornquist en la formación de futuros bomberos dentro de la Federación Centro Sur. Emocionado, agradeció el trabajo del cuerpo activo, aspirantes, cadetes, cuerpo de reserva y comisión directiva, y reconoció el permanente acompañamiento de la comunidad hacia la institución.



101
llámá
si ves o escuchás algo
(o al 494-1071)

Tornquist Municipio presente en el 1º Congreso Bonaerense del Trabajo

El 28 y 29 de mayo se desarrolló en Mar del Plata, el 1º Congreso Bonaerense del Trabajo, que reunió a más de seis mil participantes de sindicatos, cámaras empresarias, autoridades provinciales, municipios, cooperativas, universidades y organizaciones sociales.

Las jornadas, encabezadas por el Gobernador Axel Kicillof y el Ministro de Trabajo, Walter Correa, contaron con la participación del Director de Empleo de Tornquist Municipio, Lic. Carlos Dana.



Durante la actividad, a través de comisiones, se abordaron las diferentes situaciones que afectan al mundo del trabajo provocadas por las medidas de apertura y desregulación de la economía implementada por el gobierno nacional.

Creado por la Resolución Ministerial Nº37/2026, el Consejo tiene como finalidad participar del diseño de políticas públicas laborales con enfoque territorial, federal y participativo que promuevan el trabajo digno.

Servicios Sociales: Modificaciones en el reglamento del sistema alternativo

La Cooperativa Eléctrica de Tornquist (CELT), a través de su área de Servicios Sociales, informa a sus usuarios que se han implementado modificaciones en el reglamento del Sistema Alternativo destinado a adheridos que no poseen titularidad de medidor de energía.

Las principales disposiciones incorporadas son las siguientes:

▣ **Período de carencia:** se establece un plazo de 6 meses de carencia a partir de la fecha de adhesión al sistema. Este período corresponde al tiempo que deberá transcurrir para acceder a la cobertura sin cargo.

▣ **Baja automática por falta de pago:** se dispondrá la baja

automática del sistema ante la falta de pago de dos facturas. En caso de solicitar el reingreso, el adherido deberá regularizar la deuda pendiente y cumplir nuevamente con el período de carencia establecido.

Desde la CELT se recuerda la importancia de mantenerse informado sobre las condiciones vigentes de los servicios y de cumplir con las obligaciones correspondientes para garantizar la continuidad de la cobertura.

Para mayor información o consultas, los interesados pueden dirigirse a la Oficina del Sector Servicios Sociales, ubicada en Güemes 236, de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 10:00 horas.

#CELUHOUSE

Accesorios y reparación de celulares

#celuhouse

2914747963

25 de Mayo 247

SERVICIO SOCIAL CELT

MODIFICACIONES EN EL SISTEMA ALTERNATIVO

Para los adheridos sin titularidad de medidor de energía, se realizaron cambios en el reglamento del sistema.

PERÍODO DE CARENCIA:

Se establece una carencia de 6 meses desde la fecha de adhesión para acceder a la cobertura sin cargo.

FALTA DE PAGO Y REINGRESO:

La falta de pago de 2 facturas producirá la baja automática del sistema.

PARA VOLVER A ADHERIRSE será necesario:

- ✔ Cancelar la deuda pendiente.
- ✔ Cumplir nuevamente el periodo de carencia de 6 meses.

Oficina de Servicios Sociales – Güemes 236

Lunes a viernes de 8:30 a 10:00 hs.

291 4941142 - 291 473 0075

➤

La Mesa Agropecuaria de Tornquist tuvo su primera reunión



Encabezada por la Intendente Municipal, Estefanía Bordoni, se llevó a cabo la primera reunión de la Mesa Agropecuaria del distrito de Tornquist.

Durante la jornada, realizada en la Sala de Situaciones del Palacio Municipal, la jefa comunal presentó al nuevo equipo y la estructura de trabajo del Departamento de Caminos Rurales, como así también informes de situación y avances.

En el encuentro se destacó la importancia de la transparencia de la gestión municipal respecto a la administración de ingresos y gastos. Sobre esta base, se logró un consenso fundamental entre los distintos estamentos del Estado local y el sector rural, con el objetivo de proyectar la profesionalización del área. Para ello, ambas partes acordaron avanzar en la inversión de un plan director maestro.

Finalmente, los participantes coincidieron en que, además del esfuerzo y el aporte del municipio, es indispensable la corresponsabilidad de los productores agropecuarios. De esta manera, se busca que la Mesa funcione de manera efectiva como un espacio estratégico de coordinación,




trabajo conjunto y resolución de las problemáticas del sector.

De la reunión participaron integrantes del Gabinete Ejecutivo, representantes de entidades rurales y concejales.



Date un baño de inversión

Relajate a la hora de invertir tu plata.

Banco Provincia 

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires Boletín epidemiológico 17 al 23 de mayo de 2026

Infecciones respiratorias agudas (IRA)

- A nivel nacional se identifica un aumento en las detecciones de influenza A(H3N2) y su porcentaje de positividad desde la primera semana de marzo de 2026 (SE 10). La circulación de VSR y SARS-CoV-2 se mantiene baja.
- En la provincia de Buenos Aires (PBA) desde la semana del 22 de marzo (SE 12) se observa un aumento de las internaciones por IRA asociado principalmente a detecciones de Influenza A(H3N2) y sin subtipificar).

En comparación con los años 2024 y 2025, tanto las internaciones por IRA como las detecciones virales, son bajas.

- Además de la vacunación regular, se encuentran en curso la tercera campaña de vacunación (disponible hasta el 31 de agosto de 2026) en gestantes contra el VSR (33.637 dosis aplicadas) y la campaña de vacunación contra la gripe (1.209.077 dosis aplicadas).

Triquinosis

Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica ante aumento estacional.

- Nos encontramos en período estacional de triquinosis.
- Entre SE 1 y 20 de 2026 se notificaron 37 casos sospechosos de triquinosis: 1 confirmado, 1 probable y 35 que continúan como sospechosos.
- Hasta la fecha se registran dos sospechas de brotes en los partidos de General Guido y Maipú.
- Para el mismo período, SE 1 a SE 20, del año 2025 se habían notificado 25 casos sospechosos, de los cuales 1 se confirmó, 3 se descartaron y 21 quedaron en estudio.



La Delegación de la Defensoría del Pueblo ya atiende en su nuevo domicilio de Mitre 272

La Delegación local de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires informa a la comunidad que ya se encuentra funcionando y atendiendo al público en su nuevo domicilio ubicado en Mitre 272 en la localidad de Tornquist, desde donde continuará brindando asesoramiento, acompañamiento y gestión gratuita para la defensa y promoción de los derechos de las y los ciudadanos.

La Defensoría del Pueblo es un organismo constitucional autónomo cuya misión principal es proteger los derechos individuales y colectivos de las personas frente a actos, hechos u omisiones de la administración pública, empresas prestadoras de servicios públicos y otros actores que puedan afectar el ejercicio de sus derechos.

Desde la nueva sede de Mitre 272, el equipo de la Delegación continuará trabajando para acercar el organismo a la comunidad, garantizando un espacio accesible donde cada persona pueda encontrar acompañamiento, información y herramientas para la defensa de sus

derechos.

La Defensoría del Pueblo recuerda que todas sus actuaciones y servicios son gratuitos, reafirmando su compromiso de estar cerca de la ciudadanía y brindar respuestas a las demandas de la comunidad.

Delegación
Tornquist

Mitre 272
tornquist@defensorba.org.ar

Martes, miércoles
y jueves de 8 a 14 hs.
Lunes y viernes de 11 a 17 hs

Hacé tu reclamo
todos los días las 24 hs.

221 358 1323
0800 222 5262

Defensoría
Provincia de Buenos Aires

defensorba.org.ar

Cooperativa Eléctrica
Limitada de Tornquist

NUEVO MEDIO DE PAGO
en Cooponline

¡SEGUIMOS SUMANDO BENEFICIOS
PARA NUESTROS ASOCIADOS!

Ahora también podés pagar
online con tarjetas de crédito

- ✓ VISA
- ✓ CABAL
- ✓ MASTERCARD

Escaneá el
QR y accedé
a Cooponline

Simple, rápido y seguro !

Cooperativa Eléctrica
Limitada de Tornquist

**SUBITE A LO DIGITAL
CON CELT**

SUMÁ INTERNET

+ **sensa**

y participá por

20

CAMISETAS
de la Selección Argentina

Cooperativa Eléctrica
Limitada de Tornquist

Un cierre a toda fiesta en los 50 años del Centro de Jubilados y Pensionados de Tornquist

El Centro de Jubilados y Pensionados de Tornquist vivió una velada inolvidable como cierre de los festejos por su 50° aniversario. Y si se trata de bodas de oro, la celebración estuvo a la altura de semejante acontecimiento: fue, verdaderamente, una fiesta de oro.

Desde el ingreso al salón se percibía una atmósfera especial. El SUM lució elegante y cálido, cuidadosamente ambientado para la ocasión. La decoración, la iluminación, los centros de mesa y cada detalle de Belén Pessi (Unica), reflejaban dedicación, buen gusto y el deseo de homenajear medio siglo de historia institucional.

Uno de los grandes protagonistas de la noche fue el servicio de catering, a cargo del Automoto Club Deportivo. La presentación de cada propuesta gastronómica fue impecable, pero el atractivo no se limitó a lo visual. Los sabores, la calidad y la variedad de platos ofrecidos en la mesa americana sorprendieron a los asistentes. Carnes, ensaladas y opciones para todos los gustos conformaron una propuesta que recibió elogios de principio a fin.

La excelencia también se trasladó al momento de la mesa dulce, donde la variedad y la presentación volvieron a destacarse, completando una experiencia gastronómica de primer nivel.

Pero más allá de la decoración y la comida, la gran protagonista de la noche fue la alegría. El baile, los encuentros, las anécdotas



compartidas y las emociones hicieron de la celebración una fiesta cargada de felicidad.

La alegría fue contagiosa con la presentación de Diego Mayer de Carhue que hizo bailar a todo el mundo y acompañó cada momento de una noche que quedará grabada en la memoria de quienes tuvieron la oportunidad de participar.

En el espectáculo auspiciado por

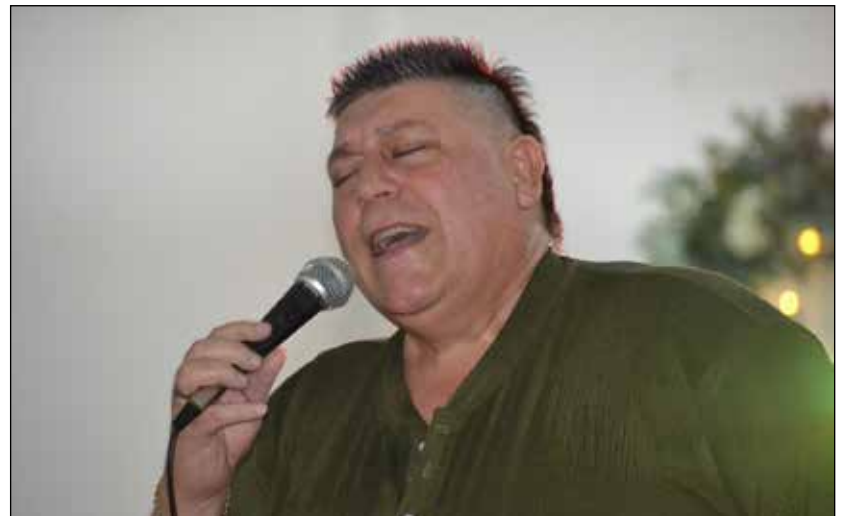
Inmobiliaria Tornquist, Fabio Gonzalez dejó todo su talento marcado a fuego con interpretaciones que calaron en lo mas hondo del sentimiento y con su pasión entregada en cada una de las interpretaciones que el público devolvió con ovación.

A la hora de los sorteos de dos viajes con las empresas Buda Travel y Circuitos Viajes y Turismo, los gandores fueron: Marisa Rodriguez (Abuelazo en Merlo-San Luis) y Juan Carlos Ibarrola (Viaje a Carlos Paz). Por

otro lado Julissa Ferrandi ganó una freidora de aire y tuvo un gran gesto donándolo al Centro de Jubilados.

El grupo de trabajo cerró la noche con la imponente torta aniversario.

Una noche para no olvidar, que quedará en la retina de todos los presentes y que reflejó, con brillo propio, la importancia y el valor de una institución fundamental para la comunidad.



Informe sesión ordinaria del día 3 de junio de 2026

El día miércoles 3 de junio se realizó la correspondiente Sesión Ordinaria del período legislativo 2026. En esta oportunidad, y ante la ausencia de la Concejal Carmen Soverchia, Presidente del Cuerpo Deliberativo, toma el juramento de rigor la Concejal Romanela Bergesio, y se hace cargo de la presidencia el Vicepresidente 1º Concejal Branko de Sabarte.

Se trataron los siguientes temas:

Comunicaciones Oficiales:

#Nota N° 62/26: - Intendente Municipal, Sra. Estefanía Bordoni solicita licencia anual correspondiente al año 2024, desde el día 5 de junio por el término de 16 días.

Se aprueba por unanimidad la licencia solicitada.

#Expte. N° 212/26: - S. Salud: Solicita autorización para la contratación con la Empresa Lamansys S.A. para la implementación del Sistema de Integración de Diagnóstico por Imágenes con la plataforma Historia de Salud Integrada (HSI) de la Provincia de Buenos Aires.

Se aprueba por mayoría (votación 8 a 4) el tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por mayoría la Ordenanza N° 4049/26 por la que se autoriza la firma del Contrato de Prestación de Servicios Tecnológicos entre la Municipalidad de Tornquist, representada por su Intendente Municipal, Sra. Estefanía Bordoni y la firma LAMANSYS S.A.S., representada por Aldana María de los Ángeles Pérez.

Por este contrato el proveedor se obliga a prestar el servicio de integración de diagnóstico por imágenes al sistema de Historia de Salud Integrada (HSI) de la Provincia de Buenos Aires, incluyendo:

- Gestión de turnos de los diferentes equipos (en adelante modalidades) desde HSI
- Comunicación a los equipos de las listas de trabajo "worklist", con la información de los estudios a realizar y datos del paciente.
- Recolección de los estudios del PAC Central del municipio y envío al PACS Central de la provincia de Buenos Aires.
- Seguimiento de evolución de los estudios a través de HSI.
- Generación de informes médicos en HSI.
- Acceso a estudios e en la historia clínica de los pacientes.
- Registro de estudios e informes realizados en HSI. El servicio deberá ejecutarse conforme a las condiciones técnicas ofrecidas y a las mejores prácticas en la materia.

El presente contrato tendrá una duración de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su firma, pudiendo ser prorrogado por acuerdo de partes.

#Expte. N° 221/26: - Registro Especial de Mayores Contribuyentes Año 2026.

Expediente que pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales e Interpretación y Reglamento.

#Expte. N° 254/26: - Secretaria de Obras y Servicios Públicos: Creación Zona Residencial Extraurbana Tornquist.

Expediente que pasa a las Comisiones de Obras Públicas, Interpretación y Reglamento, y Asuntos Municipales.

#Expte. N° 260/26: - D.E. – Convalida la firma del Convenio de Permiso de Uso celebrado entre el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 4050/26 por la que se convalida la firma del Convenio de Permiso de Uso celebrado entre el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, representada por la Mg. Daniela Marina Vilar y la Municipalidad de Tornquist representado por su Intendente Municipal Sra. Bordoni Estefanía.

"El Titular del Bien" en da permiso de uso gratuito al "Permisionario" un Camión año 2025, marca: 29 – Mercedes Benz, Modelo: HM-Sprinter 517 CDI, Chasis 4325, Dominio: AH782NS, Accionado por motor N° 654920W0189474; N° Chasis: 8AC907155TE268925.

La Municipalidad de Tornquist se compromete a utilizar el bien con destino para realizar trabajos de saneamiento ambiental en la localidad de Tornquist en el marco del Programa Provincial "Mi Provincia Recicla".

#Expte. N° 262/26: - D.E. – Autoriza la firma del Contrato de Locación entre la Sra. Silvia Mabel Gueú y la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 4051/26 por la que se autoriza la firma del Contrato de Locación entre la Sra. Silvia Mabel Gueú y la Municipalidad de Tornquist, representada por su Intendente Municipal, Sra. Estefanía Bordoni.

El locador cede en locación al locatario, parte de un inmueble de su propiedad ubicado en calle Ventura Picado N° 111, de la localidad de Tornquist, Partida N° 7495, compuesto de haal de entrada, living, cocina-comedor, 2 dormitorios y 1 baño completo.

El período de la locación se pacta por el término de un (1) año a partir del 01 de junio de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2027.

#Expte. N° 7975/26: - Bloque U.C.R. – Proyecto de Ordenanza: Creación de la Mesa Agropecuaria del Distrito de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad girar el Expediente al Archivo, ya que fue promulgada la Ordenanza N° 4048/26 mediante Decreto N° 642/26.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. N° 227/26: - D.E. – Regulación de Gestión Integral de residuos sólidos urbanos.

Según el dictamen de las Comisiones de ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA, Y ASUNTOS MUNICIPALES, se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 4052/26 que deroga la Ordenanza N° 2894/16 y toda otra norma que se oponga a lo dispuesto en la presente.

Establece el Marco Regulatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) originados por la actividad de los Grandes Generadores de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Partido de Tornquist.

A los efectos de la presente ordenanza se entenderá por:

(a) Residuos Sólidos Urbanos (RSU): Aquellos elementos, objetos o sustancias generados y desechados producto de actividades realizadas en núcleos urbanos y rurales, cuyo origen sea doméstico, comercial, institucional, asistencial o industrial no especial, asimilables a residuos domiciliarios, con exclusión de los residuos regulados por normativas específicas, tales como residuos patogénicos, especiales, peligrosos o radiactivos.

(b) Residuos reciclables: Aquellos residuos que pueden ser reutilizados, valorizados o transformados en nuevos productos, tales como papel, cartón, plásticos, vidrios, metales y otros de similares características, siempre que se encuentren limpios y secos.

(c) Residuos no reciclables: Aquellos residuos que, por su composición, grado de contaminación o limitaciones tecnológicas, no pueden ser reutilizados o reciclados.

(d) Grandes Generadores de RSU: Toda persona física o jurídica, pública o privada, que genere residuos sólidos urbanos, en volúmenes considerables, excluida la generación domiciliaria, incluyendo de manera enunciativa: organismos públicos, prestadores y alojamientos turísticos, shoppings y galerías comerciales, supermercados, restaurantes y establecimientos gastronómicos, comercios, kioscos, instituciones, salones de eventos, industrias, puestos autorizados en la vía pública, centros de distribución, establecimientos educativos, actividades de servicios, clubs deportivos, ferreterías, corralones y toda otra actividad que se incorpore mediante acto administrativo fundado.

(e) Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU): Conjunto de acciones y operaciones destinadas a asegurar un manejo ambientalmente adecuado, técnico y económicamente viable y socialmente aceptable de

los residuos sólidos urbanos.

(f) Etapas de la GIRSU: Generación, separación en origen, disposición inicial selectiva, recolección, clasificación, transporte, tratamiento y/o procesamiento y disposición final.

Objetivos de la presente ordenanza:

- Proteger el ambiente y la calidad de vida de la población mediante una gestión racional de los RSU generados por grandes generadores;
- Incorporar obligatoriamente la separación en origen de los RSU;
- Reducir la generación de residuos fomentando prácticas de minimización, reutilización y valorización;
- Minimizar las externalidades ambientales negativas;
- Maximizar el recupero de materiales reciclables y disminuir la cantidad de residuos destinados a disposición final;
- Incorporar tecnologías y procesos ambientalmente adecuados a la realidad local y regional;
- Aplicar el principio de progresividad ambiental, estableciendo metas graduales y razonables de cumplimiento.

Los Grandes Generadores deberán realizar la correcta gestión integral de sus RSU, separando en origen, siendo responsables económica y ambientalmente por los mismos.

Los Grandes Generadores deberán implementar acciones de reducción, reutilización y reciclado conforme las pautas establecidas en el Manual de Gestión Diferenciada de RSU.

Los Grandes Generadores deberán adherir a los programas municipales vigentes o que se implementen en el futuro vinculados a corrientes específicas de residuos, mediante la suscripción de un Acta Acuerdo que integrará el expediente de habilitación municipal.

Los responsables y encargados de la gestión de residuos de los establecimientos deberán asistir a las capacitaciones que disponga la Autoridad de Aplicación.

Los Grandes Generadores deberán capacitar y sensibilizar a su personal, usuarios, clientes y, en su caso, turistas, sobre la correcta separación y gestión de los residuos sólidos urbanos.

Se solicita a los Grandes Generadores a separar los residuos orgánicos y realizar compostaje en sus establecimientos.

La Autoridad de Aplicación entregará, a través del área de habilitaciones, el "Manual de Gestión Diferenciada de RSU para Grandes Generadores", el cual establecerá las pautas obligatorias para la correcta separación y disposición inicial de los residuos.

#Expte. N° 250/26: - D.E. - Eximición de Tasas Municipales a Instituciones Religiosas del Distrito.

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES Y PRESUPUESTO Y HACIENDA se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 4053/26 por la que se exime para el ejercicio 2026 del pago de las siguientes Tasas Municipales, previstas en el Código Municipal Tributario Vigente: Tasa por Servicios Públicos Urbanos, Tasa de Salud, Servicios Sanitarios, Tasa por Inspección Seguridad e Higiene, correspondientes a instituciones religiosas, según el siguiente detalle:

NRO. PARTIDA	NRO. DE IMPONIBLE	NOMBRE
1642 21093	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
2466 21512	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
2705 21643	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
2706 21644	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
3633 22258	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
7357 24545	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
8776 25857	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
1478730763	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
1478830764	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
1478930765	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
1479030766	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
1481730793	ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA	
7512 24689	ASOCIACION HIJOS MARIA INMACULADAS	
7513 24690	ASOCIACION HIJOS MARIA INMACULADAS	
7514 24691	ASOCIACION HIJOS MARIA INMACULADAS	
7515 24692	ASOCIACION HIJOS MARIA INMACULADAS	
8673 25756	ASOCIACION HIJOS MARIA INMACULADAS	
1358930372	CAPILLA CHASICO	
2323 8214301	CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN	
8006 25182	HIJOS MARIA INMACULADA	
521 20144	IGLESIA BAPTISTA	
932 20470	IGLESIA EVANGELICA ESTRELLA ORIENTAL	
8007 25183	IGLESIA EVANGELICA METODISTA	
2047 21318	IGLESIA EVANGELICA SALDUNGARAY	
4162 22661	IGLESIA EVANGELICA UNION PENTECOSTAL	
9587 26557	IGLESIA EVANGELICA UNION PENTECOSTAL	
1022427106	IGLESIA UNION PENTECOSTAL	
1022527107	IGLESIA UNION PENTECOSTAL	
1331730132	IGLESIA PENTECOSTAL ARGENTINA	
104 20017	ASOC.CIVIL CENTRO CRISTIANO AMOR POR CRISTO	
2713 21651	MARIA AUXILIADORA	
2710 21648	MARIA AUXILIADORA	
2711 21649	MARIA AUXILIADORA	
2712 21650	MARIA AUXILIADORA	
8622 25720	MINISTERIO DEL ALTISIMO	
8748 25830	MOVIMIENTO CRISTIANO Y MISIONERO	
8749 25831	MOVIMIENTO CRISTIANO Y MISIONERO	
6619 24075	OBISPADO DE BAHIA BLANCA	
6620 24076	OBISPADO DE BAHIA BLANCA	
6621 24077	OBISPADO DE BAHIA BLANCA	
6677 24133	OBISPADO DE BAHIA BLANCA	
6678 24134	OBISPADO DE LA PLATA	
1282929675	PEQUEÑAS HERMANAS DE LA CARIDA	
1282929676	PEQUEÑAS HERMANAS DE LA CARIDA	
1283029676	PEQUEÑAS HERMANAS DE LA CARIDA	
832 20362	RELIGION CRISTIANA ARGENTINA	
154863358	SANTUARIO FATIMA	
1161 20668	TESTIGOS JEHOVA	
1245529304	TESTIGOS JEHOVA	

NRO. DE IMPONIBLE	INSTITUCIÓN	TASA	PERÍODO
6285	INSTITUCION SALESIANA	Seg. e Higiene	2026

#Expte. N° 251/26: - D.E. - Eximición de Tasas Municipales a Instituciones del Distrito.

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES Y PRESUPUESTO Y HACIENDA se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 4054/26 por la que se exime para el Ejercicio 2026 del pago de las siguientes Tasas Municipales, previstas en el Código Municipal Tributario: Tasa por Servicio Público Urbano, Tasa de Salud, Servicios Sanitarios, Tasa por Conservación, Mejoramiento y Reparación de la Red Vial, y Tasa por Inspección Seguridad e Higiene, según el siguiente detalle:

PARTIDA	NRO. DE IMPONIBLE	INSTITUCIÓN	TASA
1738 21182	AERO CLUB SALDUNGARAY		S.P.U./T.DE SALUD
7282 24476	AERO CLUB SALDUNGARAY		S.P.U./T.DE SALUD
10784 27643	AUTOC MUTUAL TRAB.DE LA COMUNICAC.		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
1280 20770	AUTOMOTO CLUB DEPORTIVO		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
4383 8227961	AUTOMOTO CLUB DEPORTIVO		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
13955 30584	BIBLIOTECA CHASICO	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.SANITARIO	
7939 25115	BIBLIOTECA M.FERNANDEZ – V. VITNA.		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
2585 21559	BIBLIOTECA POPULAR E.TORNQUIST		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
7507 24684	BOM. VOLUNTARIOS VILLA VENTANA		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
7508 24685	BOM. VOLUNTARIOS VILLA VENTANA		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
1397 20878	BOM. VOL. DE TORNQUIST		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
4121 22621	BOMBEROS VOL. DE TORNQUIST		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
8704 25287	BOMBEROS VOL. DE TORNQUIST		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
10313 27190	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHASICO		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
13361 30173	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHASICO		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			
13587 30370	CENTRO DE ATENCION AL DISCAPACITADO		S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO			

13587 8303701	CENTRO DE ATENCION AL DISCAPACITADO	SERV.SANITARIO
14671 30670	CENTRO DE DIA	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.SANITARIO
14690 30689	CENTRO DE DIA TORNQUIST	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
14593 30605	CENTRO DE JUBILADOS S. DE LA VITNA.	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
947 20481	CENTRO DE JUBILADOS SALDUNGARAY	S.P.U./T.DE SALUD
1310 20797	CENTRO DE JUBILADOS TORNQUIST	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
1310 8207971	CENTRO DE JUBILADOS TORNQUIST	SERV.SANITARIO
1310 20797	CENTRO DE JUBILADOS TORNQUIST	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
1310 8207971	CENTRO DE JUBILADOS TORNQUIST	SERV.SANITARIO
7937 25113	CENTRO DE JUBILADOS VILLA VENTANA	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
10154 2308	CLUB ATLETICO PELICURA	RED VIAL / T.DE SALUD
13678 30458	CLUB AUTOMOTO	S.P.U./T.DE SALUD
13679 30459	CLUB AUTOMOTO	S.P.U./T.DE SALUD
9383 2242	CLUB DE PESCA PIGUE	RED VIAL / T.DE SALUD
8163 25309	CLUB GRAL. SAN MARTIN - CHASICO	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
8162 25308	CLUB GRAL.SAN MARTIN - CHASICO	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
1011 20534	CLUB HIPICO Y SOCIAL LAS SIERRAS	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
1119 20534	CLUB HIPICO Y SOCIAL LAS SIERRAS	S.P.U./T.DE SALUD
1476 20951	CLUB HIPICO Y SOCIAL LAS SIERRAS	S.P.U./T.DE SALUD
4073 22583	CLUB HIPICO Y SOCIAL LAS SIERRAS	S.P.U./T.DE SALUD
4074 22584	CLUB HIPICO Y SOCIAL LAS SIERRAS	S.P.U./T.DE SALUD
4075 22585	CLUB HIPICO Y SOCIAL LAS SIERRAS	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
4076 22586	CLUB HIPICO Y SOCIAL LAS SIERRAS	S.P.U./T.DE SALUD
4077 22587	CLUB HIPICO Y SOCIAL LAS SIERRAS	S.P.U./T.DE SALUD
4382 22795	CLUB HIPICO Y SOCIAL LAS SIERRAS	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
15189 31091	CLUB PORTERO SALDUNGARAY	S.P.U./T.DE SALUD
1487 20960	CLUB PORTENO SALDUNGARAY	S.P.U./T.DE SALUD
570 390	CLUB UNION	RED VIAL/T.DE SALUD/ SERV.SANITARIO
1115 20630	CLUB UNION	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.SANITARIO
1115 8206301	CLUB UNION	SERV.SANITARIOS
559 23390	COOP.DE PREV. DE OBRAS Y AGUA	S.P.U./T.DE SALUD
8262 25402	COOP. DE PREV. DE OBRAS Y AGUA	S.P.U./T.DE SALUD
1425 20909	COOP. ESCUELA SECUNDARIA N° 28	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
7244 24454	COOP. ESCUELA SECUNDARIA N° 28	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
16667 31933	CTRO. DE ATENCION AL DISCAPACITADO	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
4154 22653	EST.POLICIA COMUNAL TORNQUIST	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
9215 26272	GALPON DE RECICLADO	S.P.U./T.DE SALUD
9226 26273	GALPON DE RECICLADO	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
1005 20529	HOGAR DE ANCIANOS ADELA FRIZZA	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
1012 20535	HOGAR DE ANCIANOS ADELA FRIZZA	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
1772 21207	HOGAR DE ANCIANOS ADELA FRIZZA	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
4024 22563	JARDIN DE INFANTES NRO. 907	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
4844 22895	JUNTA VECLNAL BARRIO SUR	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
2075 21333	SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
8164 25310	SALA DE PRIMEROS AUXILIOS CHASICO	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
4130 22629	SINDICATO MUNICIPAL	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
12189 29055	SOC. DE FOMENTO LA GRUTA	S.P.U./T.DE SALUD
12191 29057	SOC. DE FOMENTO LA GRUTA	S.P.U./T.DE SALUD
12192 29058	SOC. DE FOMENTO LA GRUTA	S.P.U./T.DE SALUD
7352 24540	SOC. DE FOMENTO VILLA VENTANA	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
7509 24686	SOC. DE FOMENTO VILLA VENTANA	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
7510 24687	SOC. DE FOMENTO VILLA VENTANA	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
7511 24688	SOC. DE FOMENTO VILLA VENTANA	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
1786 21220	SOCIEDAD ESPAÑOLA SALDUNGARAY	S.P.U./T.DE SALUD
1788 21222	SOCIEDAD ESPAÑOLA SALDUNGARAY	S.P.U./T.DE SALUD
1698 8211461	SOCIEDAD ESPAÑOLA TORNQUIST	SERV.SANITARIOS
1698 21146	SOCIEDAD ESPAÑOLA TORNQUIST	S.P.U./T.DE SALUD/ SERV.
SANITARIO		
1702 211		



de los hospitales municipales, unidades sanitarias, centros de atención primaria y demás efectores locales de salud, prestando servicios esenciales a la comunidad y constituyendo el nivel de atención más cercano a los vecinos;

Que el rol de los municipios en materia sanitaria se orienta principalmente a la atención primaria de la salud, la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos saludables, la asistencia médica local y la prestación de servicios hospitalarios bajo su jurisdicción, sin que ello implique asumir las obligaciones específicas que corresponden a las obras sociales nacionales o provinciales;

Que cuando las obras sociales y organismos responsables de brindar cobertura médica incumplen sus obligaciones o presentan deficiencias en la prestación de los servicios, los pacientes recurren inevitablemente al sistema municipal de salud para obtener la atención que les es negada o demorada;

Que esta situación provoca que los municipios deban destinar recursos económicos, humanos y materiales para cubrir prestaciones que corresponden a organismos nacionales o provinciales, generando una transferencia de responsabilidades que altera el normal funcionamiento del sistema sanitario local;

Que el adecuado funcionamiento del sistema de salud exige que cada nivel del Estado y cada organismo cumpla estrictamente las responsabilidades que la Constitución, las leyes y las normas vigentes le asignan, evitando trasladar cargas y obligaciones a otras jurisdicciones en perjuicio de los ciudadanos;

Que la preocupación por la situación del sistema de salud debiera ser unánime sin que se utilice esta misma, como es lamentablemente habitual, con fines políticos partidarios;

Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Asuntos Particulares

Nota Nº 29/26- Vecinos de Tornquist preocupados por la situación de los perros callejeros y abandonados, solicitan la designación de un lugar físico para realizar las labores que permitan dar tránsito a los animales, a fin de obtener adopción responsable de los mismos.

El Departamento Ejecutivo cuenta con una nota de similar tenor, y están trabajando en el tema. Por tal motivo se aprueba realizar las consultas correspondientes para ver en qué instancia está el tema.

Concejal Susana Marcolini:

Dado que no lo habíamos conversado esto previamente, entiendo que la formación de un Expediente en el Concejo Deliberante puede ayudar bastante a la concreción de este objetivo, por lo tanto, me parece que una cosa no invalida la otra. Hago una moción concreta de que además de hacer las consideraciones que usted acaba de hacer, podamos formar un Expediente para que tengamos también el trámite en el Concejo.

Se aprueba por unanimidad la moción de la Concejal.

Nota Nº 29/26- Arquitectas Andrea Antinori y Anabella Madueña-Solicitan una reunión con el Cuerpo Deliberativo para plantear distintas problemáticas o temas en relación a la arquitectura y el urbanismo en las localidades del distrito.

Desde Presidencia se organizará la reunión que se solicita en la nota.

Alocuciones de los Concejales:

Concejal María Romero:

Bueno, quiero darle la bienvenida y felicitar a la Concejal Romanela Bergesio, felicitarla por el compromiso que asume, sé de su capacidad, de su buena persona, de su compromiso con la comunidad, entonces te felicito por asumir este rol y sé que vamos a estar trabajando en conjunto, así que estamos a disposición para seguir adelante. Felicidades, gracias.

Concejal Romanela Bergesio:

Buenas noches a todos. En primer lugar, es un honor estar ocupando este lugar. Es una enorme responsabilidad la de Concejal porque representa al pueblo, tiene que ver con el pueblo, con la gente, con estar cerca de los que más necesitan, de los que por ahí no encuentran soluciones a donde las deberían encontrar, así que para mí es un honor, como también fue y siempre fue un honor y una responsabilidad enorme el cargo de Subsecretaria de Salud. Quiero hablar sobre el expediente 7978, que tiene que ver con lo que es salud. Para alguien que respira salud como yo, desde que se levanta hasta que se acuesta, desde que abre los ojos, muchas veces hasta en horas de la madrugada, del trabajo incansable que hay puesto por los trabajadores y las trabajadoras de la salud. Ver el contexto hoy actual de una política a nivel nacional, destructiva, de una política desinteresada. A los que trabajamos en salud, a nivel local, estamos, siempre digo, gracias al gobierno actual, estamos en un lugar a donde no hay respuesta para un no, y cuando hay un no, salimos a buscar y a fabricar muchas veces un sí. Siempre lo digo con cada caso que recibo todo este tiempo, a lo largo de hace más de tres años, que cada uno de los vecinos que ha golpeado la puerta de salud, de las oficinas de salud, se ha ido con una respuesta. En su mediano o largo tiempo siempre se fue con una respuesta y con una solución. A mí me parece que estos lugares, yo los entiendo de una manera en la cual a donde nosotros tenemos el privilegio de poder estar y si nosotros, aunque sea todos los días, podemos hacer una mínima cosa por cambiarle la realidad a la gente, me parece que yo entiendo la política de ese lado y por ahí. En cuestiones de salud, hoy podríamos hablar de datos estadísticos un montón, ha incrementado más del 50% del año 2023 a la actualidad, a mayo del 26, la cantidad de gente que se atiende, más del 50% con obra social en el hospital público. Y a esa gente tampoco le decimos que no, a esa gente la escuchamos, a esa gente la recibimos, a esa gente le solucionamos los

Concejal Susana Marcolini:

No agregar nada, pero creo que es necesario una vez más ponernos a pensar en positivo respecto de estas cuestiones. Tanto lo que acaban de decir los concejales preopinantes, como lo que en las intenciones tenemos todos, que es que estas cuestiones tiendan a solucionarse independientemente de dónde surjan las responsabilidades, porque en realidad, como lo dijimos muchas veces, por acción o por omisión, todos somos responsables de la realidad en la que vivimos. Hoy, desde aquí, y me parece oportuno, ligando estos temas que nos ocupan, yo me voy a permitir hacernos, entre todos, porque a mí también me lo hago, una invitación. Que es la invitación a leer, cualquiera sea la idea o el sentido religioso que cada uno tenga, leer la última encíclica del Papa León XIV, la primera de las de su papado y la última que ha dado al mundo hace unas semanas, que coincidentemente con las preocupaciones que todos tenemos, se llama Magnífica Humanidad. Y se llama Magnífica Humanidad porque en realidad rescata lo mejor, lo común, lo sintético que tenemos todos, independientemente de las opiniones, de las creencias y de la situación que tengamos, que es la dignidad de ser humanos. Si nosotros lográramos ponerle también a nuestros debates, también a nuestras cuestiones, las superponer, suponer, superponer por encima de todo, esta cuestión de la humanidad, nos veríamos rescatados como sociedad y muchas de las cosas que nos pasan seguramente no pasarían. Ni lo que tiene que ver con la uno menos, ni lo que tiene que ver con la desprotección de la salud, ni lo que tiene que ver con la desprotección del ser humano en general. Y la verdad es que leyendo un poquito, en esta encíclica en particular, se nos pone hasta, a los seres humanos, hasta por encima de la inteligencia artificial, que es un gran instrumento que todos tenemos y que sabemos que pueden llegar a conformar una cuestión que nos debilita como seres humanos para convertirnos en un instrumento técnico. Entonces, ¿por qué no tomarnos un ratito de tiempo y rescatar lo mejor de los últimos mensajes que hemos tenido? Insisto, independientemente de cuál sea la idea religiosa que se tenga, se trata de un líder mundial que se ocupa de una cuestión tan importante como ver de qué manera podemos rescatar la humanidad de todos. Es simple, es bastante fácil de leer, está organizada en capítulos, no lleva demasiado tiempo y tal vez sea un lindo punto de encuentro para tantos desencuentros que tenemos en la sociedad. Gracias.

El Vicepresidente 1º Concejal Branko de Sabarte, le solicita a la Vicepresidente 2º, Concejal María Romero que se haga cargo de la presidencia para poder hacer uso de la palabra.

Concejal Branko de Sabarte:

La verdad que, bueno, con un tema tan trascendental como este para nuestra población, como es el tema de salud, y habiendo estado trabajando en el transcurso de la semana esta y la semana anterior también, intentando dar un mensaje en conjunto de todos los concejales del Distrito de Tornquist hacia lo que este Concejo Deliberante pensaba con la problemática que atraviesan los vecinos. Y habiendo trabajado en conjunto, que le agradezco principalmente a la Concejal Marcolini por trabajar en conjunto con nuestros Bloques y hacer un dictamen juntos, no me resulta extraño cómo le esquivan al bulto y cómo hicieron silencio ante semejante problemática, ¿no? Siempre hablan de números, siempre vienen con estadísticas y hoy nada. Hoy tenemos sentada en este Recinto a la autoridad máxima del PAMI local y no dice nada. Entonces, esas cosas muchas veces molestan porque la verdad que hace unos días el Gobernador de la Provincia hizo un mea culpa de la situación de IOMA y creo que ese es el camino, decirle la realidad a la gente y no ocultar muchas veces lo que está pasando. En el día de ayer, cuando se presentó el dictamen, algo que me resultó extraño, por eso lo quería comentar desde la Banca y no me quería ir sin decirlo, en el día de ayer se presentó un dictamen en el cual el artículo quinto, creo que es, no lo recuerdo bien, decía que se le informe a las autoridades de PAMI, a las autoridades de IOMA del dictamen que presentó en este caso La Libertad Avanza, firmado por la autoridad máxima del PAMI local. Hoy por la mañana el dictamen se cambió. Se puso que solamente se le adjunte una nota del dictamen al Departamento Ejecutivo Municipal. Me resulta extraño, por eso lo quería comentar, no sé si la realidad no se puede decir o cuál es el contexto de este cambio. Después, creo que Romanela lo explicó muy bien, la problemática de salud es muy grande, los porcentajes se cambiaron absolutamente, la gente se está atendiendo en el Hospital Municipal, porque si algo no se le puede negar a esta gestión de gobierno que comenzó con Sergio Bordoni y hoy continúa con Estefanía Bordoni, que la salud en el Hospital Municipal funciona, que se atiende a todo el mundo y que se trabaja por y para la gente. A pesar de que la Nación recorta programas como Remediar, como Sumar e incontables más, que ellos dicen que los están reformulando, los están estudiando, los están cambiando, los programas se cortaron. Mientras tanto la gente no tiene cómo tomar los medicamentos, mientras tanto la gente cae en el Hospital Municipal. Que el Hospital Municipal da respuesta, da respuesta gracias a que un Gobernador sigue dando respuestas y cuando un plan de vacunas se cae de Nación, la Provincia con todos los déficits que tiene, intenta reaflojar. La verdad que había traído varios números, pero bueno, no creo que sea necesario, ya que el silencio es la respuesta. Simplemente quería decirlo, no quería guardármelo y muchísimas gracias.

Concejal Blas Sarc:

Muchas gracias. Bueno, se ve que no entendemos el tema de la preocupación genuina y seguimos usando chicanas políticas. No voy a ser muy extenso. La preocupación está, todos sabemos de la situación del PAMI, del IOMA, está claro que no es de ahora, es un problema que viene del desfinanciamiento y el desastre que han hecho con la situación del PAMI y el IOMA hace muchísimos años. Pero además hay una cuestión que es la constitución y que es la constitución de la Provincia donde dice quién es el responsable del financiamiento, de las prestaciones y de los programas. Y es la Provincia, está bien, es lo que tiene que hacer la Provincia. Entonces, otra vez, no quiero entrar quién tiene que hacer y quién no. El sistema de salud está mal, hay que mejorarlo, ¿sí?, pero hay un tema que es legal y que es en la constitución y que dice quiénes son los responsables de la atención de la salud, del financiamiento de la salud y de los programas de salud. Entonces, me parece que de última estamos apuntando mal a quién le tenemos que exigir. Pero tampoco es mi intención entrar en eso. Pero bueno, finalmente entramos en la chicana de que si saqué y eso no lo soluciono nada a la gente como que yo ahora diga que el responsable de la salud por la constitución es la Provincia de Buenos Aires, del financiamiento, de la prestación del servicio básico, no lo solucionamos nada a la gente diciendo eso porque la gente necesita ir y atenderse. Entonces, propongo que en vez de hacer este debate que no nos lleva a ningún lado, que desde mi punto de vista no le va a traer una solución a la gente, pongamos propuestas en todo caso para ver cómo se mejora día a día, semana a semana, la salud a la gente. Gracias, señora Presidenta.

Concejal Branko de Sabarte:

Simplemente para terminar, entiendo lo que dice, vuelvo a decir lo mismo, el silencio es la respuesta. Creo que esto es política y se politiza en el momento de que la gente no puede hacer una consulta médica. Hoy una consulta médica, presentando el bono y todo, está arriba de los 100.000 pesos. Un jubilado cobra 400.000 pesos, yo entiendo que ellos dicen que la gente está creciendo, la economía y no sé qué más, y no sé qué más, pero hoy la gente no puede pagar las atenciones médicas. Eso cuando la gente no puede pagar las atenciones médicas cae en los hospitales como el de Tornquist que da respuesta. Simplemente eso y muchísimas gracias. Y le pido si puedo volver a la Presidencia.

Concejal Cecilia Quirago:

Bueno, en cuanto a lo de PAMI, que es lo que escucho continuamente, primero que nada nos tenemos que preocupar por Tornquist, nosotros desde el lugar de PAMI trabajamos y hacemos todo lo posible, lo que pasa que en PAMI no se mandan notitas diciendo agradezco a tal, por acá se trabaja como se trabaja en todas las obras sociales, entonces nosotros desde este lugar apoyamos a la gente, va la gente, nos agradece, pero no se va a la vista. Está bien que por ahí PAMI tiene esto de que ha pasado, de que por ahí las cosas no llegan a tiempo, tarda y demás, pero esto no es de ahora, esto viene pasando ya hace años y no como lo mencionó en algún momento la Concejal, que esto viene pasando hace dos años, esto no es de ahora, o sea el desfinanciamiento viene desde hace mucho tiempo, entonces no le echamos la culpa a este gobierno de lo que viene pasando hace rato, gracias.

Se inauguró la primera cancha de blindex de Tornquist en el Club Papelero

Con una importante presencia de jugadores, dirigentes y vecinos, quedó inaugurada este viernes 29 de mayo

la nueva cancha de blindex del Club Papelero de Tornquist, una obra que marca un nuevo paso en el crecimiento del complejo deportivo de la institución.

El acto contó con la participación de integrantes de la comisión, autoridades municipales y referentes vinculados al desarrollo del pádel local, quienes destacaron el esfuerzo realizado para concretar un proyecto que comenzó hace poco más de un año y hoy ya es una realidad.

La flamante cancha se convirtió además en la primera cancha de blindex de la ciudad, consolidando el crecimiento que viene teniendo el pádel en Tornquist y sumando una nueva alternativa deportiva y recreativa para la comunidad.

Gustavo Lanaro:

“Esto dejó de ser una utopía y pasó a ser una realidad”

El integrante de la comisión del Club Papelero expresó su emoción por la concreción de la obra y destacó el esfuerzo colectivo realizado durante los últimos meses.

“Después de tanto laburo y esfuerzo, esto tiene sus frutos. Estamos muy contentos y ahora queda empezar a disfrutarlo”, señaló Lanaro, quien además remarcó que se trata de “la primera cancha de blindex de Tornquist”.

Durante sus palabras, agradeció especialmente a los miembros de la comisión y a todas las personas que colaboraron para poder terminar la obra a tiempo. Entre ellos mencionó a Ricardo, Mauro, Facundo, Ceferino, Juan Egoburo y otros afiliados que ayudaron incluso trabajando de madrugada en los últimos detalles.

Lanaro también recordó las dificultades económicas que atravesó el proyecto y explicó que muchas tareas fueron realizadas por los propios integrantes del club para reducir costos. “Somos un sindicato chico y los costos hoy son grandísimos. Cuando la plata no alcanza, nos arremangamos y hacemos el trabajo nosotros”, afirmó.

Además, destacó el acompañamiento recibido desde distintos sectores, entre ellos el ex intendente Sergio Bordoni, por facilitar el predio y gestionar un subsidio, y la actual intendenta Estefanía Bordoni por continuar apoyando el crecimiento de la institución.

“Creo que demostramos estar a la altura y cumplimos con las expectativas. Hoy tenemos un complejo hermoso y



esto empezó casi de casualidad cuando Jorgelina vino a ofrecer dar clases”, recordó.

Jorgelina Antinori:

“El pádel está creciendo muchísimo”

Jorgelina Antinori, integrante del área de pádel del club y una de las impulsoras del proyecto, destacó el crecimiento de la actividad y explicó la importancia de contar con una cancha de blindex: “Formamos un buen equipo. Yo propongo, ellos acompañan, y acá están los resultados”, expresó.

Antinori explicó que este tipo de superficie cambia notablemente la calidad del juego y aseguró que actualmente las canchas de blindex representan la tendencia más fuerte dentro del deporte.

“El pádel está creciendo enormemente a nivel mundial y casi está a un paso de convertirse en deporte olímpico”, señaló.

Además, adelantó que el objetivo es continuar ampliando el complejo. “Ahora vamos a descansar un poco, pero la idea es convertir esta cancha también en blindex”, comentó.

También recordó cómo comenzó todo el proyecto cuando llegó al club buscando un lugar donde poder dar clases. “Cuando vine solo estaba el tinglado de arriba. Ver esto hoy, en tan poco tiempo, es increíble”, sostuvo.

Estefanía Bordoni:

“Cuando una institución crece, crece el pueblo”

La intendenta de Tornquist acompañó la inauguración y valoró el trabajo realizado por el Club Papelero para recuperar y potenciar el espacio.

“Cuando una institución crece, crece el pueblo”, expresó Bordoni, quien destacó que en muy poco tiempo el club logró darle vida a un predio que anteriormente estaba prácticamente abandonado.

La jefa comunal también resaltó la importancia del acompañamiento del Estado a las instituciones deportivas y consideró que el crecimiento del complejo representa “una decisión acertada” tomada años atrás cuando se cedieron las tierras para el proyecto.

Sofía Urriaga:

“Hoy este sector es un verdadero polo deportivo”

La subsecretaria de Deportes de Tornquist también participó de la inauguración y remarcó el impacto deportivo y social que tiene el crecimiento del complejo.

“Hoy este lugar es casi un polo deportivo y recreativo”, indicó Urriaga, quien destacó la cercanía con otros espacios como el playón, las piletas municipales y el gimnasio.

Además, señaló que este tipo de infraestructura también puede potenciar el turismo deportivo y permitir la llegada de competencias regionales y provinciales.

“Se está jugando mucho al pádel y la gente está cada vez más activa en distintas disciplinas. Este tipo de obras ayudan muchísimo”, afirmó.

Luis Navas:

“Ver esto terminado emociona”

Luis Navas, miembro del sindicato, recordó los comienzos del complejo y la transformación lograda en el predio: “Esto arrancó como una charla entre compañeros pensando en hacer algo distinto para el pueblo”, comentó.

Navas destacó el crecimiento constante del lugar y valoró el trabajo de las nuevas generaciones que continuaron impulsando el proyecto. “Hay chicos jóvenes con muchísimas ganas y eso es muy importante”, señaló.

También remarcó el valor social del espacio. “Acá no hay distinción de colores, viene toda la comunidad. Que los chicos puedan practicar deporte en un lugar seguro y abierto al público es algo bárbaro”, expresó.

Finalmente, sostuvo que la recuperación del predio “jerarquiza a Tornquist” y celebró el gran movimiento que hoy tiene el complejo deportivo.

LRF: Unión ganó su primer partido del año y Automoto goleó a Independiente en Suárez

La undécima fecha del Torneo Apertura de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez dejó un balance favorable para los representantes de Tornquist. Mientras Unión logró su primer triunfo de la temporada en un partido clave para sus aspiraciones, Automoto volvió a mostrar su poderío con una contundente goleada como visitante y continúa prendido en la pelea por el primer puesto.

Unión volvió al triunfo y mantiene la ilusión

En su cancha, el verde consiguió tres puntos fundamentales al imponerse por 2 a 1 sobre El Progreso, resultado que le permite seguir soñando con la clasificación a los octavos de final.

Luego de un primer tiempo sin goles, Unión golpeó rápidamente en el complemento. Juan Heiland abrió el marcador a los 4 minutos y Branco Muzi amplió la ventaja apenas dos minutos más tarde para poner el 2 a 0.

El encuentro ganó intensidad a los 11 minutos de la segunda mitad, cuando fueron expulsados Dylan Kloster en el local y Sebastián Graff en la visita. Ya en tiempo de descuento, Eduardo García descontó de penal para El Progreso, aunque el Verde logró sostener la diferencia y quedarse con una victoria muy necesaria.

En el segundo tiempo llegaron las modificaciones en el equipo local. Ingresó Sebastián Callava por Matías Massera, luego Augusto Temps reemplazó a Ezequiel Schmidt, mientras que Alexander Pintos y Matías Fritz ingresaron por Nicolás Escobar y Tomás Cruz, respectivamente.

Cuando se jugaban 50 minutos del segundo tiempo, Eduardo García descontó para la visita mediante un penal, aunque el tiempo no alcanzó para más y el triunfo quedó en Tornquist.

El elenco de Miguel Idoeta salió a la cancha con: Titulares: Gastón Gómez; Francisco Callava, Branco Muzi, Dylan Kloster y Nicolás Escobar; Matías Massera, Christopher Salazar, Tomás Cruz y Dylan Aguado; Ezequiel Schmidt y Juan Heiland.

Automoto goleó y sigue en la pelea por la punta

En San José, Automoto ratificó su gran presente al derrotar por 4 a 0 a Independiente y mantenerse entre los principales candidatos de la zona.

El Rojo abrió el marcador a los 25 minutos del primer tiempo mediante un penal convertido por Arturo Peralta. Poco después, Juan Stefanof se convirtió en una de las figuras de la tarde al contener un penal ejecutado por Cristian Roth y evitar el empate del conjunto local.

En el complemento llegaron los goles que liquidaron el encuentro. Julián Werner anotó el segundo a los 8 minutos, Joaquín Giménez amplió la ventaja desde los doce pasos a los 12 y Juan Cruz Seewald en contra cerró la goleada a los 33 minutos para establecer el 4 a 0 definitivo.

Con los resultados registrados este domingo, al cumplirse la undécima fecha, otros tres clubes lograron la clasificación para los octavos de final del torneo Apertura de Primera masculino de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez.

El conjunto de Octavio Araneta formó con: Juan Stefanof; Kevin Carrizo, Julian Werner y Facundo Bruengo; Emanuel Allen, Arturo Peralta, Fabricio Di Buo, Ayrton Nuñez; Alexis Aranda; Luciano Harnts y Joaquín Jiménez.

Liga Regional de Fútbol: Otros tres clubes se sumaron a los octavos de final de Primera masculino (Por Claudio Meier para Deportornquist)

Con los resultados registrados este domingo, al cumplirse la undécima fecha, otros tres clubes lograron la clasificación para los octavos de final del torneo Apertura de Primera masculino de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez.

Con la victoria 1-0 en su visita a Empleados de Comercio, en Guaminí, Club Sarmiento (zona "A") se ganó un lugar en los cruces eliminatorios, mientras con el reparto de puntos entre ambos San Martín de Carhué y Tiro Federal de Puan (zona "B") también sacaron el pasaje.

En consecuencia, asciende a ocho el número de clasificados, por cuanto con anterioridad habían logrado dicho objetivo Racing Club, Automoto y Puan F. Club por la zona "A"; Blanco y Negro y Deportivo Rivera por la zona "B".

El resumen de la undécima fecha es el siguiente:

Zona "A"

Boca Juniors 4 vs. Deportivo Sarmiento 3
Goles. Primer tiempo: 11m. y 24m. Emanuel Bergese (BJ); 39m. Mateo Safenreiter (DS), de penal; 44m. Tomás Steinbach (BJ). Segundo tiempo: 2m. Tomás Steinbach (BJ); 26m. Martín Kissler (DS); 35m. Ramiro Romano (DS), de penal.

Expulsado. Segundo tiempo: 25m. Joaquín Prata (BJ).
Árbitro: Germán Valenzuela.
Cancha: "Rubén Seguí" (Boca Juniors).
Reserva: Boca Juniors 1 vs. Deportivo Sarmiento 1.

Dep. Argentino 0 vs. Independiente (R) 0
Árbitro: Pablo Díaz.
Cancha: "Walter Alric" (Deportivo Argentino).
Reserva: Deportivo Argentino 0 vs. Independiente (R) 0.



Independiente (San José) 0 vs. Automoto 4
Goles. Primer tiempo: 25m. Arturo Peralta (A), de penal. Segundo tiempo: 8m. Julián Werner (A); 12m. Joaquín Giménez (A), de penal; 33m. Juan Cruz Seewald (I), en contra.
Incidencia. Primer tiempo: 30m. Juan Manuel Stefanof (A) le atajó un penal a Cristian Roth.
Árbitro: Francisco Ruiz.
Cancha: "Benito Herr" (Independiente).
Reserva: Independiente (San José) 1 vs. Automoto 3.

Empl. de Comercio 0 vs. Club Sarmiento 1
Goles. Primer tiempo: 37m. Enrique Ducid (CS).
Árbitro: Walter Vargas.
Cancha: Peñarol de Guaminí (local Comercio).
Reserva: E. de Comercio 1 vs. Club Sarmiento 2.

Racing Club 2 vs. Puan Foot-Ball Club 1
Goles. Primer tiempo: 39m. Lautaro Lobo (PFC). Segundo tiempo: 1m. Axel Gómez (RC) y 29m. Juan Perotti (RC).
Árbitro: Alejandro Krieger.
Cancha: "Hugo Robilotte" (Racing Club).
Reserva: Racing Club 2 vs. Puan F. Club 1.

Libre: Leandro N. Alem

Zona "B"

Blanco y Negro 1 vs. Atlético Huanguelén 1
Goles. Primer tiempo: 29m. Juan Ullmann (ByN). Segundo tiempo: 42m. Nahuel Báez (AH).
Árbitro: Luis Marín.
Cancha: Parque Felisa I. de Alberdi (Blanco y

Negro).
Reserva: Blanco y Negro 2 vs. Atlético Huanguelén 1.

Deportivo Rivera 1 vs. Unión Pigüé 1
Goles. Primer tiempo: 19m. Lucas Parodi (DR) y 47m. Daniel Gómez (UP).
Árbitro: Ramón Martínez.
Cancha: "Luis Slobodianinck" (D. Rivera).
Reserva: Deportivo Rivera 6 vs. Unión Pigüé 0.

Unión (Tornquist) 2 vs. El Progreso 1
Goles. Segundo tiempo: 4m. Juan José Heiland (UT); 6m. Branco Muzi (UT); 50m. Eduardo García (EP), de penal.
Expulsados. Segundo tiempo: 11m. Sebastián Graff (EP) y Dylan Kloster (UT).
Árbitro: Eladio Haedo.
Cancha: "Juan José Bolletta" (Unión).
Reserva: Unión (Tornquist) 0 vs. El Progreso 1.

Peñarol de Pigüé 1 vs. Peñarol de Guaminí 0
Gol. Segundo tiempo: 33m. Facundo Bellendier (PP).
Árbitro: Rodrigo Miño.
Cancha: "19 de Marzo" (Peñarol de Pigüé).
Reserva: Peñarol (P) 3 vs. Peñarol (G) 2.

Tiro Federal (P) 3 vs. San Martín (Carhué) 3
Goles. Primer tiempo: 2m. y 14m. Nazareno Romero (TF); 46m. Alejo Lucien (TF). Segundo tiempo: 25m. Tobías Sallago (SMC); 34m. Leandro Leguizamón (SMC) y 35m. Tobías Sallago (SMC).
Árbitro: Andrés Prendel.
Cancha: Polideportivo de Tiro Federal.
Reserva: Tiro Federal (P) 2 vs. San Martín (C) 1.
Libre: San Martín (Santa Trinidad)

DEPOR
TORNQUIST
.COM.AR

DEPOR
TORNQUIST
.COM.AR

Unión fue anfitrión de su primer encuentro de escuelitas del año

Más de un centenar de chicos disfrutaron de una jornada de fútbol formativo en el estadio Juan José Bolletta

El Club Unión de Tornquist vivió este sábado una gran jornada de fútbol infantil al realizar su primer encuentro de escuelitas como local de la temporada. La actividad se desarrolló en el estadio Juan José Bolletta y reunió a cientos de chicos y familias en un clima de compañerismo y diversión.

El Semillero Verde recibió la visita de San Martín de Saavedra, Sarmiento de Pigüé, Automoto y Atlético Ventana, clubes que participaron de una jornada pensada para fomentar el deporte, la integración y el aprendizaje de los más pequeños.

Durante el encuentro participaron las categorías comprendidas entre 2015 y 2022, que disputaron distintos partidos y actividades recreativas a lo largo de la jornada.

Desde la institución destacaron el acompañamiento de las familias y agradecieron a los clubes visitantes, colaboradores y organizadores que hicieron posible el desarrollo del evento, que volvió a poner en valor la importancia del fútbol formativo y el crecimiento de las divisiones infantiles.



Fotos: Prensa Club Unión.

Automoto tuvo acción en una nueva jornada de la Asociación Bahiense de Vóleybol

Las categorías Sub 18, Sub 16 y Sub 14 del Voley de Automoto se midieron ayer ante Unión Pigüé y Tiro Federal de Bahía Blanca, durante una programación

del torneo Apertura de la Asociación Bahiense de Vóleybol desarrollada en el gimnasio de la institución pigüense.

Los resultados y parciales de los partidos fueron los siguientes:

Sub 18
Vs Unión Pigüé: 2-0 (25-9y 25-16)

Sub 16
Vs Tiro Federal B: 2-0 (25-15 y 25-5)
Vs Tiro Federal A: 0-2 (19-25 y 20-25)
Vs Unión Pigüé: 1-2 (27-29, 25-24 y 15-11)

Sub 14
Vs Tiro Federal: 2-0 (25-20 y 25-20)
Vs Unión Pigüé: 0-2 (20-25 y 19-25)

El próximo fin de semana, el equipo Sub 14 afrontará como local la primera fecha de la fase regular de la Liga Provincial Bonaerense de Vóleybol (Liprobo). En nuestro club recibiremos a más de 180 jugadoras de 15 equipos del sur provincial.





La Cotorra Indiscreta:

- La política aceleró los tiempos y el calendario electoral ya se metió en la agenda local
- Crece el debate por posibles alianzas: algunos ya piensan en los frentes electorales de 2027
- Tornquist, una excepción: las alianzas todavía aparecen como una posibilidad lejana
- El PRO salió a jugar y busca un lugar central en el armado político local
- En la provincia creen que la unidad opositora es la única vía para desafiar al oficialismo
- Del Concejo al Ejecutivo: la presidenta del HCD asumió temporalmente funciones en el Municipio
- Primer gesto de gestión: otorgaron un aumento salarial del 4% a los trabajadores municipales
- La Mesa Agropecuaria volvió a reunirse y apuesta al diálogo permanente
- Salud volvió a encender el debate y generó nuevos cruces en el Concejo Deliberante

La política aceleró los tiempos y el calendario electoral ya se metió en la agenda local

Aunque faltan más de un año para las elecciones legislativas y más de dos para la disputa municipal de 2027, dirigentes y espacios políticos comenzaron a mover sus fichas.

Las reuniones, gestos políticos y posicionamientos públicos empiezan a mostrar que el clima electoral llegó antes de lo previsto. Las distintas fuerzas observan el escenario, evalúan alianzas y buscan fortalecer sus estructuras de cara a una competencia que, aunque distante en el calendario, ya comenzó en los hechos.

Crece el debate por posibles alianzas: algunos ya piensan en los frentes electorales de 2027

La construcción de acuerdos entre espacios políticos aparece como una alternativa que gana terreno en los principales distritos de la provincia.

Referentes partidarios comenzaron a plantear la necesidad de ampliar las bases políticas para enfrentar futuros desafíos electorales. La conformación de frentes o coaliciones vuelve a instalarse como una herramienta clave en un escenario cada vez más fragmentado.

Tornquist, una excepción: las alianzas todavía aparecen como una posibilidad lejana

Mientras en otros distritos se exploran acuerdos, en el plano local persisten diferencias y realidades que dificultan una construcción común.

Las identidades partidarias continúan teniendo peso propio en el distrito y, por ahora, no se observan señales concretas que permitan imaginar una confluencia amplia entre sectores con aspiraciones electorales.



El PRO salió a jugar y busca un lugar central en el armado político local

El partido amarillo comenzó a mostrar actividad y pretende ser protagonista en la construcción opositora hacia 2027. Con reuniones, contactos y presencia en la agenda pública, el PRO intenta recuperar visibilidad y posicionarse dentro del tablero político local, dejando en claro que no piensa ocupar un rol secundario en las futuras negociaciones.

En la provincia creen que la unidad opositora es la única vía para desafiar al oficialismo

Dirigentes de distintos espacios coinciden en que la fragmentación favorece al gobierno y dificulta cualquier alternativa competitiva. La experiencia de los últimos procesos electorales alimenta la idea de construir consensos más amplios. El desafío será compatibilizar intereses, liderazgos y proyectos en un escenario donde las diferencias siguen siendo significativas.

Del Concejo al Ejecutivo: la presidenta del HCD asumió temporalmente funciones en el Municipio

Por algunos días dejó el sillón de la presidencia legislativa para ocupar responsabilidades ejecutivas en Lainez.

La situación generó comentarios y análisis políticos, no solo por el aspecto institucional sino también por el protagonismo que adquiere una de las principales figuras del oficialismo local.

Primer gesto de gestión: otorgaron un aumento salarial del 4% a los trabajadores municipales

La medida fue una de las primeras decisiones adoptadas durante la cobertura temporal de funciones ejecutivas.

El incremento busca acompañar la evolución de los precios y sostener el poder adquisitivo de los empleados municipales en un contexto económico todavía complejo.

La Mesa Agropecuaria volvió a reunirse y apuesta al diálogo permanente

Productores, entidades rurales y representantes del Estado coincidieron en la necesidad de fortalecer los canales de comunicación.

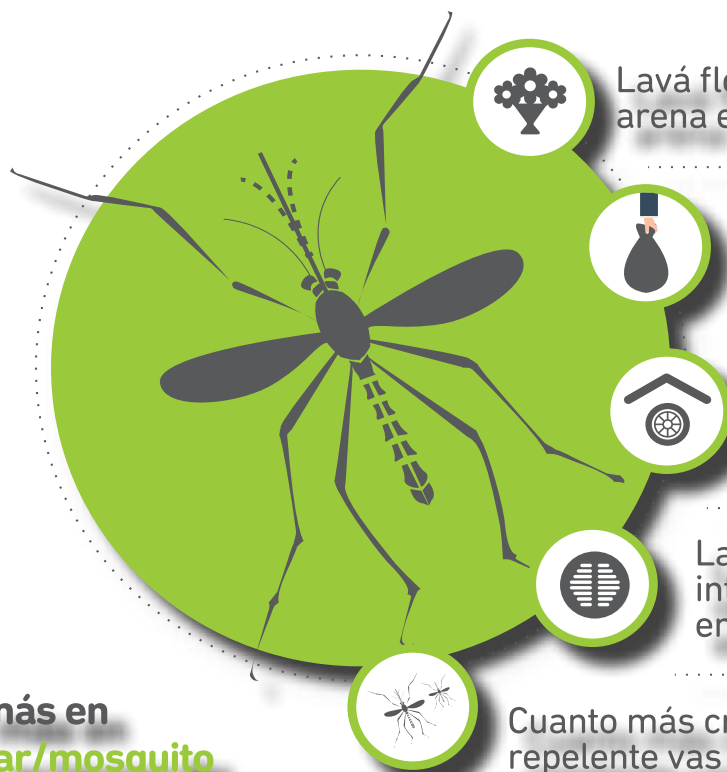
El encuentro permitió abordar problemáticas vinculadas a caminos rurales, producción y servicios, con el compromiso de sostener reuniones periódicas para avanzar en soluciones concretas.

Salud volvió a encender el debate y generó nuevos cruces en el Concejo Deliberante

Las diferencias sobre la situación sanitaria y las políticas implementadas provocaron otro capítulo de tensión política.

Oficialismo y oposición intercambiaron cuestionamientos durante la sesión, reflejando que la salud continúa siendo uno de los temas más sensibles para la comunidad.

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos podemos más.



Buenos Aires
Provincia